

EXTERNO (Para distribución general)

34/25/94/s

AU 173/94

Índice

AI:

AMR

3 de mayo de 1994

Distr: AU/SC

Temor de tortura

GUATEMALA: dos miembros del *Comité de Unidad Campesina (CUC)*:

Arturo Federico MÉNDEZ ORTIZ
Alfonso MORALES JIMÉNEZ,

Arturo Federico Méndez Ortiz y Alfonso Morales Jiménez, de la etnia Maya-Mam, fueron detenidos el 22 de abril 1994, por agentes de la Policía Nacional en el Municipio de Huehuetenango. Los temores por su seguridad se han visto reforzados por los informes según los cuales Alfonso Morales ha sido objeto de una paliza mientras se encontraba detenido. En la actualidad, ambos hombres está reclusos en la Prisión de Huehuetenango.

Según estos informes, Arturo Méndez y Alfonso Morales han sido acusados por miembros de las *Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)*, (agentes civiles de las fuerzas armadas) del asesinato del jefe de la PAC local ocurrido el 15 de septiembre 1993. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, cuando se produjo ese asesinato, el ejército declaró a los medios de comunicación, al parecer sin presentar ninguna prueba, que se trataba de una acción llevada a cabo por líderes de organizaciones populares tales como la *Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)*, el CUC y otras.

Los abogados y líderes del CUC, organización mayoritariamente indígena, están intentando conseguir acceso a los detenidos. No hay información sobre su estado de salud actual, si bien se sabe que Alfonso Morales fue atado a un poste y golpeado durante su detención.

INFORMACIÓN GENERAL

Las organizaciones populares de base como el CUC y la CONAVIGUA llevan mucho tiempo siendo objeto de violaciones de derechos humanos en Guatemala. En un incidente reciente, el miembro del CUC Efraín Yaxon Guarcax, campesino de 27 años de edad de la etnia Maya-Cakchiquel fue asesinado a tiros el 22 de abril de 1994 mientras viajaba desde la ciudad de Guatemala a su domicilio en Sololá en circunstancias que sugieren la posible participación de las fuerzas de seguridad.

En otro caso similar al de Arturo Méndez y Alfonso Morales, Tomás Pérez Pérez y Jesús Cuc Churunel, asimismo miembros del CUC, llevan reclusos en la Prisión de Santa Cruz desde el mes de julio de 1993, acusados del asesinato de Jorge Carpio Nicolle el 3 julio de 1993 (véase AU 219/93, AMR 34/46/93/s, del 6 de julio de 1993; y AU 231/93, AMR 34/47/93/s, del 15 de julio de 1993). Marta de Carpio, viuda de Jorge

Carpio, ha dicho públicamente que estas personas estaban siendo utilizadas como cabezas de turco y ha denunciado en repetidas ocasiones las deficiencias de la investigación oficial del asesinato de Jorge Carpio.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Arturo Federico Méndez Ortiz y Alfonso Morales Jiménez;
- instando a las autoridades a aclarar su situación jurídica;
- solicitando una investigación de las denuncias según las cuales Alfonso Morales fue objeto de una paliza en el momento de su detención y solicitando que los responsables sean llevados ante la justicia;
- solicitando que, mientras se encuentren detenidos se les dispense un trato humano y se les proporcione acceso a un abogado independiente, a un médico y a sus familiares;
- instando a que se les ponga en libertad con prontitud o a que, de lo contrario, sean puestos a disposición de un tribunal competente.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República:

S.E. Ramiro de León Carpio
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente de León Carpio, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 347364
Télex: 5331 CAPRES GU
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2) Ministro de Gobernación:

Lic. Danilo Parrinello Blanco
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
Despacho Ministerial, Of. No. 8
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 515 368
Télex: 5085 MINGOB
Tratamiento: Sr. Ministro

3) Ministro de Defensa:

Gral. Mario Enríquez Morales
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 21906/515252
Télex: 5361 COMGUA GU
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

Procurador de los Derechos Humanos
Lic. Jorge García Laguardia
Procurador de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1
Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 2 81734

Presidente de la Comisión Presidencial encargada de coordinar la Política del Ejecutivo
relativa a los Derechos Humanos

Lic. Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte
Presidente
COPREDEH
15 Avenida 18-38, Zona 13
Guatemala, GUATEMALA

Organización de Derechos de los Indígenas

Defensoría Maya
32 av. 1-56,
Zona 7, Guatemala
Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 14 de junio de 1994.